

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A. S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del año 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av Manuel Córdova Galarza OE4-175 y Pasaje Esperanza, de la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía "ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A.", señores:

1. Rodrigo Bastidas de Janon, propietario de 520 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Juan Pablo Bastidas Córdova, propietario de 480 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado por su Apoderado General, doctor Rodrigo Bastidas de Janón.

Por hallarse reunido la totalidad del capital social, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad Hoc, el doctor Rodrigo Bastidas de Janón; y, como Secretario, el señor Luis Fernando Vallejo Gómez, en su calidad de Gerente General.

El Presidente Ad Hoc propone tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General sobre el ejercicio fiscal 2017, análisis y resoluciones.
2. Nombrar al Comisario de la empresa.

Luego de aprobado el Orden del Día, la Junta General, procede a analizarlo

1. Conocimiento del Informe del Gerente General sobre el ejercicio fiscal 2017, análisis y resoluciones

El Gerente General presenta el Informe sobre el ejercicio fiscal del año 2017 en el que, gracias a la gestión comercial desempeñada y al control administrativo de los gastos se observa una utilidad antes de reserva legal por un valor de US\$55.340,04. La Gerencia General igualmente informa que de las utilidades de años anteriores al año 2016 consta en contabilidad un valor de US\$9.560,29; una utilidad no repartida del año 2016 de US\$9.084,30, que sumadas a la utilidad generada en el año 2017, que, libre de su reserva legal, queda en un valor de US\$49.806,04, lo que suma un gran total de utilidades por repartir de US\$68.450,63. Por otro lado la misma Gerencia recuerda a los socios que para superar el causal de disolución provocado por el valor de pérdidas de ejercicios anteriores, correspondiente a US\$58.571,05, la empresa hizo un compromiso

con la Superintendencia de Compañías, considerando cubrir dichas pérdidas con las utilidades acumuladas hasta el fin del año 2017.

Los socios aprueban el Informe presentado y felicitan al Gerente General por su labor y con la información anteriormente expuesta deciden utilizar las utilidades de los ejercicios de los años 2016, 2017 y anteriores, para pagar los US\$58,571.06 de las pérdidas acumuladas, y deciden, que el saldo positivo de US\$9.879,53, resultante de esta operación queden retenidas en la compañía como aporte para futuras capitalizaciones, en la misma proporción en la que tienen participación cada accionista. Se encarga al Gerente General para que de las instrucciones correspondientes a la contabilidad y realice los trámites necesarios ante la Superintendencia de Compañías para que esta decisión de Junta General sea cumplida.

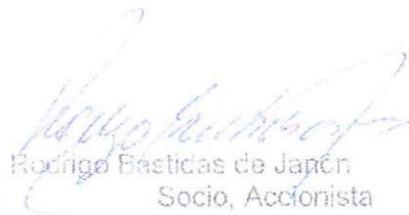
## 2. Nombrar al Comisario de la empresa

El Presidente Ad Hoc informa que debido a que el Ing. Simón Avalos pasó de Comisario a Contador General de la compañía, quedó vacante esta función y propone como Comisario de la empresa al señor Leonardo Asiadillo, moción que es aprobada por unanimidad.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión, el Presidente Ad Hoc, le da lectura y se la aprueba totalmente y de manera unánime. Siendo las doce horas, el Presidente Ad Hoc, da por concluida la sesión.



Luis Fernando Vallejo Gómez  
Secretario/ Gerente General



Rodrigo Bastidas de Jancin  
Socio, Accionista  
Presidente Ad Hoc  
Apoderado General de  
Juan Pablo Bastidas Córdova  
Accionista